

S.A.T. Nº 5650 VALDEORITE

ANUNCIO de 8 de julio de 2003, sobre liquidación de la Sociedad de Transformación Valdeorite, nº 5650.

Yo, JOSÉ PÉREZ BALLESTA, Notario del Ilustre Colegio de Cáceres, con residencia en Almendral:

DOY FE:

1º. Que con fecha 28 de julio de 2003, bajo el número 421 de mi protocolo, se inició Acta de Notoriedad para Contratación de Exceso de Cabida, a instancia de Doña Ascensión Ramos González, con D.N.I./N.I.F. número 08.841.874-F, pretendiéndose que se declare, previas las oportunas diligencias, notificaciones y pruebas, como notoria la superficie de la finca que a continuación se describe:

URBANA.- Casa en la calle Vasco Núñez de Balboa, señalada con el número treinta y dos, de Almendral; consta de cuatro habitaciones, cuadra, pajar y corral. Tiene una superficie no de cuarenta y dos metros cuadrados, como se refleja en el Registro de La Propiedad de Olivenza SINO que tras el exceso de

cabida que se pretende, DE DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS de los que CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS SE ENCUENTRAN CONSTRUIDOS.

Linda: Al frente, con calle de su situación; derecha entrando, con Antonia Nogales Tejeda; izquierda, hace esquina a la calle Altozano de Finibus; y por el fondo, con Manuel León Guerrero y Antonia Torrescusa Rastrojo.

INSCRIPCIÓN.- Inscrito en el Registro de la Propiedad de Olivenza al Tomo 691, Libro 81, folio 31 vuelto, finca número 800, inscripción 6ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- La referencia catastral del inmueble es la número 9965807PC8796N00011K.

2º Que se expide el presente EDICTO para su publicación en el DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA, con el fin de notificar por medio de esta publicación a todos los que se crean interesados y con derechos sobre el exceso de cabida pretendido, que puedan comparecer, en el plazo de veinte días, desde su publicación, en mi despacho de la Notaría de Almendral, sito en la calle Luis de Morales, nº 11-A, y justificar tales derechos.

Almendral, a 31 de julio de 2003.